

Alto Guadiana Mancha aprueba nuevas convocatorias para emprendedores y ayuntamientos con un presupuesto superior a los 546.000 euros

El Grupo de Desarrollo Rural ha celebrado su primera Junta Directiva del año en Llanos del Caudillo, donde antes visitaron las Cuevas de Quintería, rehabilitadas con fondos europeos LEADER

Llanos del Caudillo, 24-2-2025.- La Junta Directiva de la Asociación Alto Guadiana Mancha (Ciudad Real) ha celebrado su primera reunión de 2025 en la Casa Rural “Los Maestros”, cuyo titular es el Ayuntamiento de Llanos del Caudillo, antes de la cual han visitado dos Cuevas de Quintería, en esta misma localidad, cuya rehabilitación fue subvencionada por este mismo Grupo de Desarrollo Rural y se inauguró el pasado año 2024.

Entre los puntos más destacados tratados, todos aprobados por unanimidad, figura la apertura de dos nuevas convocatorias de ayudas, con un presupuesto superior a los 546.000 euros, dentro del nuevo Programa de Desarrollo Rural 2023-2027.

El presidente de Alto Guadiana Mancha, **Pedro Antonio Palomo**, presente en la Junta directiva junto al vicepresidente primero y alcalde anfitrión, Andrés Antonio Arroyo, resaltó en primer lugar la resolución de la convocatoria 1-2024 para operaciones diferentes al emprendimiento, en noviembre, y cómo se realizó un esfuerzo importante para certificar y pagar antes del fin de año algunos proyectos, cumpliendo así la senda financiera de 2024, que estaba establecida en el 5% del total el cuadro financiero.

“El esfuerzo tiene su recompensa, y haber llegado al 5,82% rompe la tónica del programa anterior y nos hace mirar al futuro con ilusión”, añadía Palomo Mata.

Al hilo de esto, en la reunión, se trató el incremento del cuadro financiero por reprogramación en aplicación de la senda, señalándose que la Consejería remitió resolución provisional indicando que Alto Guadiana Mancha ha sido beneficiaria de la reprogramación PEPAC 2025 por el cumplimiento de los compromisos de la senda financiera.

Se ratificaron también las cláusulas particulares para incluir en los contratos y se aprobó la modificación del procedimiento de gestión para adaptarlo al manual de procedimiento del Leader en Castilla-La Mancha en el marco del PEPAC 23-27. Este procedimiento de gestión incluye mover dinero de las líneas de emprendimiento y de entidades sociales hacia la de operaciones de particulares y empresas.

Unánimemente se resolvió la convocatoria 2-2024 de **proyectos para entidades locales**, que hacen un total de ayuda aproximado de 209.652 euros, cuyos beneficiarios han sido los ayuntamientos de Alhambra, Arenas de San Juan, Argamasilla de Alba, Carrizosa, La Solana, Llanos del Caudillo y San Carlos del Valle.

Igualmente se resolvió la convocatoria 4-2024 para entidades asociativas y sin ánimo de lucro, habiendo en esta ocasión un único proyecto presentado por Oretania Ciudad Real,

con una ayuda aproximada de 26.845 euros.

A destacar de la reunión la aprobación de **dos nuevas convocatorias**, que, una vez que cuenten con la resolución favorable de la Dirección General de Desarrollo Rural, contarán con un plazo de presentación de solicitudes de 45 días. Una para particulares y empresas, con un presupuesto en torno a los 180.000 euros.

Y otra nueva convocatoria para operaciones promovidas por Administraciones Públicas, con un presupuesto en torno a los 350.000 euros. Los ámbitos a desarrollar serían: investigación, desarrollo e innovación; medio ambiente, empleo y formación, cultura y conservación del patrimonio, silvicultura, promoción de productos alimentarios y deportes.

Otros asuntos tratados, fueron la actualización del convenio con el RAF remitido por la Junta de Comunidades para el programa 23-27; el ofrecimiento de la Diputación para promocionarla comarca del grupo de desarrollo rural en FENAVIN; el estado actual de la póliza de crédito, etc.

(Se envían fotos)